

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN CONTRATISTA - H. AYUNTAMIENTO

EN LA LOCALIDAD DE COL. CALIFORNIA MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER., SIENDO LAS HRS. DEL DÍA 27 DE JULIO DEL 2018 REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DEL:

REPRESENTANTES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO

C. C. LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, PROFESORA ARACELI CASTILLO REYES, ING. FREDY CRUZ MARTINEZ, C.P. SOCIAL, DEL ANGEL ROBLES Y C.P. BENJAMIN REYES TRIGUEROS, PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO UNICO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL:

DECILOS RESENDIZ BRENDA PATRICIA.

DOMICILIO:

CALLE AVENIDA BALBUENA No.208
INT. 9, COL. NUEVO AEROPUERTO, C.P.
89337, TAMPICO, TAMAULIPAS

R. F. C.

DERB831030DV3

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:

C. BRENDA PATRICIA DECILOS
RESENDIZ.

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA:

**CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE FRANCIA ENTRE 20
DE NOVIEMBRE Y FRANCISCO I. MADERO EN LA COL. CALIFORNIA**

DATOS DE LA OBRA:

NÚMERO DE OBRA: 2018301330004	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA <input checked="" type="checkbox"/> INVITACIÓN RESTRINGIDA <input type="checkbox"/> LICITACIÓN PÚBLICA <input type="checkbox"/>	
MONTO DEL CONTRATO: \$200,000.00	CALENDARIO DE OBRA	
AMPLIACION DE CONTRATO: \$32,814.21	FECHA DE INICIO: 14 DE JUNIO DEL 2018	FECHA DE TERMINO: 23 DE JULIO DEL 2018
TOTAL \$232,814.21		20182018301330004
Nº DE CONTRATO MPV-DOP-2018301330004/FISMDF/021	NOMBRE DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA: FIANZAS DORAMA, S.A.	
ANTICIPO: \$60,000.00	Nº DE FOLIO: 18A26210	FECHA: 13 DE JUNIO DEL 2018
POR CUMPLIMIENTO: \$17,241.38	Nº DE FOLIO: 18A26212	FECHA: 13 DE JUNIO DEL 2018.


INVERSIÓN


INVERSIÓN APROBADA				INVERSIÓN APLICADA			
TOTAL	FISMDF	MPAL	COMUNIDAD	TOTAL	FISMDF	MPAL	COMUNIDAD
\$232,814.21	\$232,814.21	\$0.00	\$0.00	\$232,814.21	\$232,814.21	\$0.00	\$0.00


RELACION DE LAS ESTIMACIONES

ESTIMACIÓN	FECHA	IMPORTE	MONTO
UNO	04/07/18	\$100,000.12	\$100,000.12
DOS-FINIQUITO	25/07/18	\$132,814.08	\$232,814.21

EL H. AYUNTAMIENTO A DESIGNADO A:


DECILOS RESENDIZ BRENDA PATRICIA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.


C. BRENDA PATRICIA DECILOS RESENDIZ.
RESIDENTE DE LA OBRA


C. ING. FREDY CRUZ MARTINEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.


C. ING. NATANAEL PINEDA PEREZ.
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS.

TECNICOS ENCARGADOS DE RECIBIR LA OBRA, Y REPRESENTANTES DE LA EMPRESA CONTRATISTA

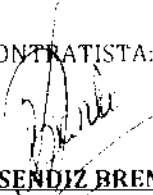
UNA VEZ, DE VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL COMITE COMUNITARIO QUIENES SE COMPROMETEN A IMPLEMENTAR MANCOMUNADAMENTE UN PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA.


EL ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA AL CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE DERECHA CORRESPONDA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA EN DOS TANTOS, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS QUIENES INTERVINIERON EN ELLA. DAMOS FE. -----

ENTREGA

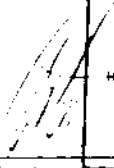
POR LA EMPRESA CONTRATISTA:

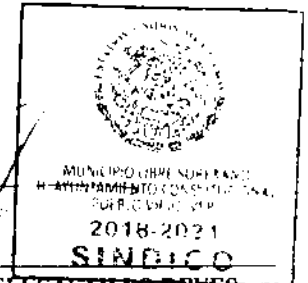

DECILOS RESENDIZ BRENDA PATRICIA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.


C. C. BRENDA PATRICIA DECILOS RESENDIZ..
RESIDENTE DE LA OBRA

RECIBE


LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PROFESORA ARACELI CASTILLO REYES.
SINDICO UNICO




C.P. SOFIA DEL ANGEL ROBLES.
TESORERO MUNICIPAL


ING. FREDY CRUZ MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

2018-2021
TESORERIA


C.P. BENJAMIN REYES TRIGUEROS.
CONTRALOR MUNICIPALES

